



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL  
IBAGUÉ - TOLIMA**  
Presidencia

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ**

**CONVOCA:**

A TODAS LAS PERSONAS que hacen parte del Registro Nacional de Elegibles con Reclasificación 2018, conformado para el cargo de **JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO DE PROCESOS LABORALES** en la Rama Judicial, como resultado del concurso de méritos según el Acuerdo PSAA12-9135 de enero 25 de 2012, Convocatoria 20, vigente desde junio 8 de 2018, que aparece publicada en la página **web** de la Rama Judicial; para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de **JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO DE PROCESOS LABORALES DE PURIFICACIÓN, TOLIMA, EN PROVISIONALIDAD**, en la Secretaría de esta Corporación ubicada en el piso 12 del Palacio de Justicia, oficina 1207, fax 2615090 de Ibagué, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fijación de este aviso en las página web de la Rama Judicial, en la página web de la Relatoría y en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal, por el término de tres (3) días; vencido este correrá otro término igual (3 días) para que presenten las postulaciones (Resolución PCSJSR18-1 de enero 12 de 2018; Circular PCSJC17-36 de septiembre 25 de 2017, Constitución Política, Art. 125; Ley 270 de 1996, Art. 130 y 132; Sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013).

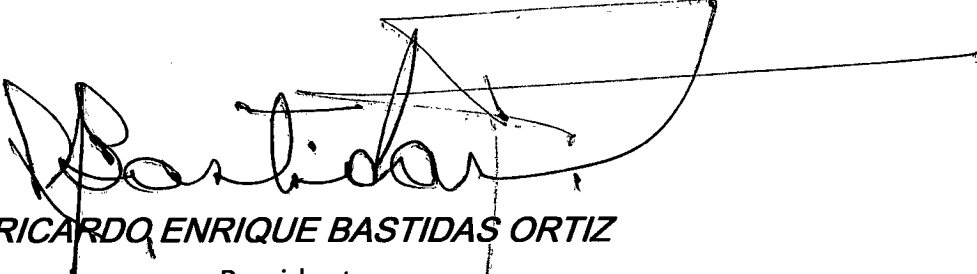
El citado despacho judicial quedará vacante indefinidamente a partir del uno (1) de septiembre de 2018.

El término de fijación corresponde a los días: **lunes 27, martes 28 y miércoles 29 de agosto de 2018**. Siendo inhábiles sábado 25, domingo 26 de agosto de 2018.

Los tres (3) días que se conceden para hacer las postulaciones son: **jueves 30, viernes 31 de agosto y lunes 3 de septiembre 2018**. Siendo inhábiles sábado 1, domingo 2 de septiembre de 2018.

Convocatoria que se fija teniendo en cuenta lo acordado en Sala Plena Acta 61 de agosto 23 de 2018; en armonía con lo establecido en Acta 45 de junio 27 de 2018.

Se expide en Ibagué, hoy viernes veinticuatro (24) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

  
**RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ**  
Presidente.